

Se encuentran con su situación migratoria irregular

PDI identificó y detuvo a tres venezolanos que protagonizaron brutal golpiza en Fiestas Patrias

● Uno mantiene una condena por el delito de microtráfico de drogas, mientras que un segundo está siendo investigado por el mismo delito. El tercero será formalizado hoy.

Policial

policial@elpinguino.com

La madrugada del 19 de septiembre del 2024 en medio de una celebración por Fiestas Patrias, se registró un hecho de sangre que terminó con un joven grave al interior de un céntrico establecimiento.

Pasaron cuatros meses del incidente para que se lograra la captura de los presuntos agresores: tres ciudadanos extranjeros que atacaron a golpes y con arma blanca a un joven de 20 años.

El jefe de la Brigada de Homicidios, subprefecto Jair Bravo, detalló que “a raíz de una investigación en conjunto con la Fiscalía Local, por

el delito de lesiones graves, ocurrido el 19 de septiembre del 2024 en una fiesta ebn el Gimnasio Sokol, resultó lesionado una víctima de 20 años de edad, quien presentó una herida cortopunzante en su muñeca izquierda, razón por la cual debió ser intervenido en el Hospital Regional (Clínico). En virtud a las distintas diligencias que se desarrollaron se logró la identificación de los imputados, y se logró la detención de dos de ellos, que corresponden a dos ciudadanos venezolanos de 21 años de edad, quienes se encuentran con su situación migratoria irregular, por lo que fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía”.

Es así como ayer la Fiscalía los formalizó por el delito de lesiones graves, donde se le imputaron los cargos que se investigan en su contra, quedando en libertad, pero con la cautelar de arresto domiciliario nocturno, arraigo regional y firma mensual.

“Son dos adultos venezolanos, quienes en septiembre durante las Fiestas Patrias agredieron a dos jóvenes chilenos. Los agredieron entre cuatro, pero fueron dos ya formalizados, causándole le-



Detectives de la PDI lograron la detención de los sujetos, luego de varias semanas de investigación.

siones graves y menos graves. Utilizaron golletes, armas cortantes, golpes de puño, los redujeron y los patearon en el piso. Costó individualizarlos, hay testigos, uno tiene una condena por microtráfico, el otro está siendo investigado por microtráfico, pedimos el arresto nocturno, el arraigo regional y la firma. Se formalizó y se pidieron las cautelares antes señaladas”, señaló el fiscal Oliver Rammsy.

Ahora, la situación migratoria de los imputados, identificados como Everson González Villalobos y Maikel Agüero Villalobos será denunciada a la autoridad respectiva, para los actos siguientes del procedimiento.

Ya durante la tarde de ayer se conoció de la detención de un tercer involucrado en el hecho, quien deberá comparecer hoy ante el Juzgado de Garantía.